



REPÚBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

1ª REUNIÓN – MANIFESTACIONES EN MINORÍA
MARZO 25 DE 2021

PERÍODO 139º

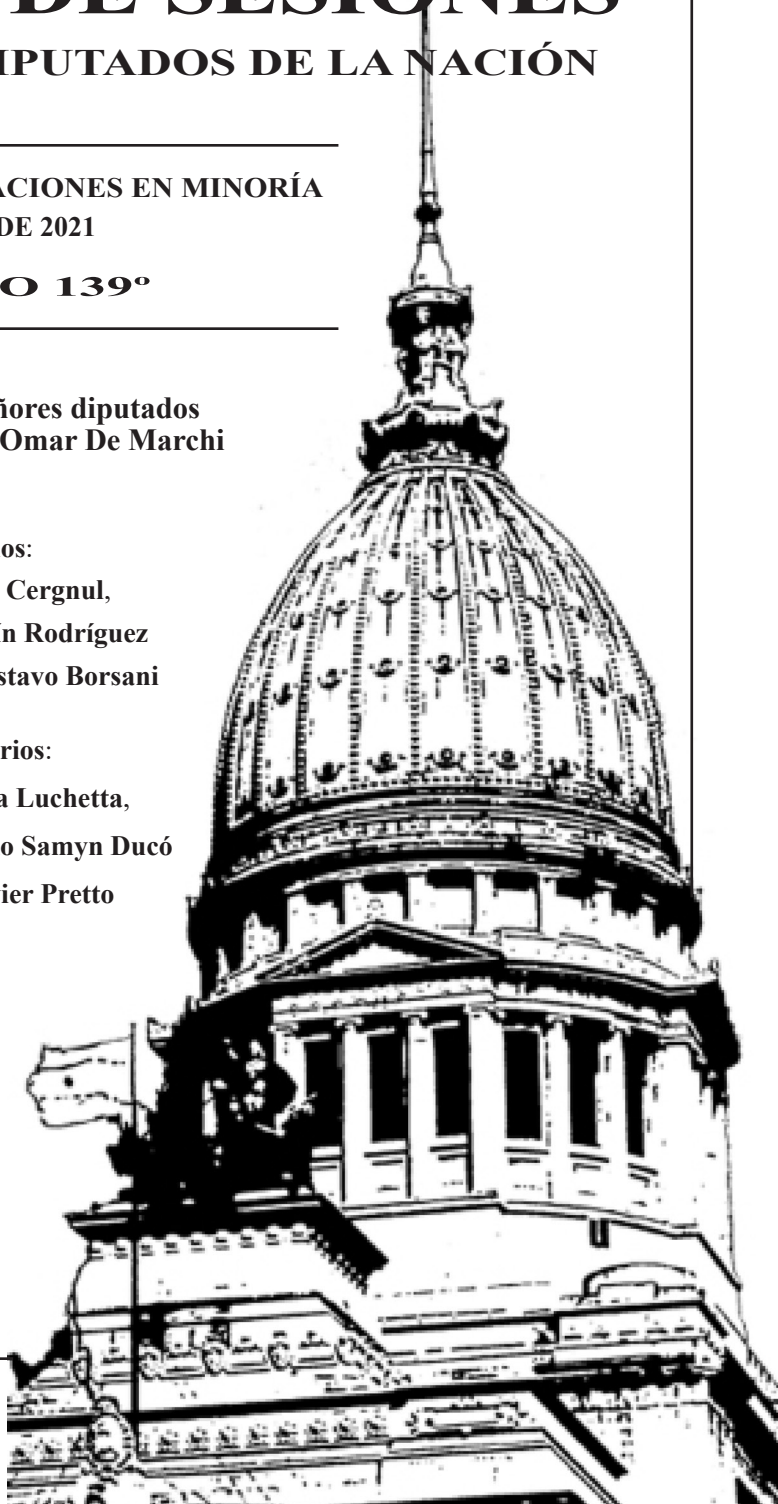
**Presidencia de los señores diputados
Sergio Tomás Massa y Omar De Marchi**

Secretarios:

doctor **Eduardo Cergnul**,
don **Rodrigo Martín Rodríguez**
e ingeniero **Luis Gustavo Borsani**

Prosecretarios:

doña **Marta Alicia Luchetta**,
licenciado **Luis Emilio Samyn Ducó**
y don **Pedro Javier Pretto**



DIPUTADOS PRESENTES:

AICEGA, Juan
 AMAYA, Domingo Luis
 ARCE, Mario Horacio
 ASCARATE, Lidia Inés
 ASSEFF, Alberto
 AUSTIN, Brenda Lis
 ÁVILA, Beatriz Luisa
 AYALA, Aída Beatriz Máxima
 BALDASSI, Héctor
 BANFI, Karina Verónica
 BAZZE, Miguel Ángel
 BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador
 BERTHONGARAY, Martín Antonio
 BERRISO, Hernán
 BRAMBILLA, Sofía
 BRIZUELA DEL MORAL, Eduardo Segundo
 BURGOS, María Gabriela
 BURYAILE, Ricardo
 CACACE, Alejandro
 CÁCERES, Adriana
 CAMAÑO, Graciela
 CAMPAGNOLI, Marcela
 CAMPOS, Javier
 CANO, José Manuel
 CANTARD, Albor Ángel
 CARRIZO, Ana Carla
 CARRIZO, María Soledad
 CASSINERIO, Paulo Leonardo
 CASTETS, Laura Carolina
 CIPOLINI, Gerardo
 CONTIGIANI, Luis Gustavo
 CORNEJO, Alfredo
 CORNEJO, Virginia
 CRESCIMBENI, Camila
 DE LAMADRID, Álvaro
 DE MARCHI, Omar
 DEL CAÑO, Nicolás (Ingresó al recinto una vez declarada fracasada la sesión –hizo manifestaciones–)
 DEL CERRO, Gonzalo Pedro Antonio
 EL SUKARIA, Soher
 ENRÍQUEZ, Jorge Ricardo
 ESTÉVEZ, Enrique
 FERNÁNDEZ, Carlos Alberto
 FERRARO, Maximiliano
 FLORES, Héctor
 FRADE, Mónica Edith
 FREGONESE, Alicia
 FRIZZA, Gabriel Alberto
 GARCÍA, Alejandro
 GARCÍA, Ximena
 GIORDANO, Juan Carlos (Ingresó al recinto una vez declarada fracasada la sesión –hizo manifestaciones–)
 GONZÁLEZ, Álvaro Gustavo
 GRANDE, Martín
 GUTIÉRREZ, Carlos Mario
 IGLESIAS, Fernando Adolfo
 JETTER, Ingrid
 JOURY, María de las Mercedes
 LACOSTE, Jorge Enrique
 LASPINA, Luciano Andrés
 LATORRE, Jimena
 LEHMANN, María Lucila
 LENA, Gabriela
 LÓPEZ, Juan Manuel
 LOSPENNATO, Silvia Gabriela
 MANZI, Rubén
 MAQUIEYRA, Martín
 MÁRQUEZ, Claudia Gabriela
 MARTÍN, Juan

MARTÍNEZ VILLADA, Leonor María
 MARTÍNEZ, Dolores
 MASSA, Sergio Tomás
 MEDINA, Martín Nicolás
 MENDOZA, Josefina
 MESTRE, Diego Matías
 MONALDI, Osmar Antonio
 MORALES GORLERI, Victoria
 NAJUL, Claudia
 NANNI, Miguel
 NEGRI, Mario Raúl
 OCAÑA, María Graciela
 OLIVETO LAGO, Paula Mariana
 ORREGO, Humberto Marcelo
 PASTORI, Luis Mario
 PATIÑO, José Luis
 PETRI, Luis Alfonso
 PICCOLOMINI, María Carla
 POLLEDO, Carmen
 QUETGLAS, Fabio José
 REGIDOR BELLEDONE, Estela Mercedes
 REY, María Luján
 REZINOVSKY, Dina
 RITONDO, Cristián Adrián
 RIZZOTTI, Jorge
 RODRÍGUEZ, Alejandro “Topo”
 ROMERO, Víctor Hugo
 RUARTE, Adriana Noemí
 SAHAD, Julio Enrique
 SALVADOR, Sebastián Nicolás
 SARGHINI, Jorge Emilio
 SCHIAVONI, Alfredo Oscar
 SCHLERETH, David Pablo
 STEFANI, Héctor Antonio
 STILMAN, Mariana
 SUÁREZ LASTRA, Facundo
 TERADA, Alicia
 TONELLI, Pablo Gabriel
 TORELLO, Pablo
 VARA, Jorge
 VIGO, Alejandra María
 VILLA, Natalia Soledad
 WOLFF, Waldo Ezequiel
 YACOBITTI, Emiliano Benjamín
 ZAMARBIDE, Federico Raúl
 ZOTTOS, Miguel Andrés Costas
 ZUVIC, Mariana

AUSENTES, CON AVISO:

ABDALA DE MATARAZZO, Norma
 Amanda
 AGUIRRE, Hilda Clelia
 ALDERETE, Juan Carlos
 ALLENDE, Walberto Enrique
 ALUME SBODIO, Karim Augusto
 ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, María Cristina
 ÁLVAREZ, Felipe
 ANGELINI, Federico
 ANSALONI, Pablo Miguel
 APARICIO, Alicia Noemí
 BARBARO, Héctor “Cacho”
 BERMEO, Alejandro Daniel
 BERNAZZA, Claudia Alicia
 BERTONE, Rosana Andrea
 BOGDANICH, Esteban Mateo
 BORMIOLI, Lisandro
 BRAWER, Mara
 BRITZ, María Cristina
 BRUE, Daniel Agustín
 BUCCA, Eduardo
 CÁCERES, Eduardo Augusto
 CALIVA, Lía Verónica
 CAPARROS, Mabel Luisa

CARAMBIA, Antonio José
 CARNAGHI, Guillermo Oscar
 CARRIZO, Nilda Mabel
 CARRO, Pablo
 CASARETTO, Marcelo Pablo
 CASAS, Sergio Guillermo
 CASELLES, Graciela María
 CERRUTI, Gabriela
 CISNEROS, Carlos Aníbal
 CLERI, Marcos
 CORPACCI, Lucía Benigna
 CORREA, Walter
 CRESTO, Mayda
 DAIVES, Ricardo Daniel
 DALDOVO, Nelly Ramona
 DELÚ, Melina Aída
 DI GIACOMO, Luis
 ESTÉVEZ, Gabriela Beatriz
 FAGIOLI, Federico
 FÉLIX, Omar Chafí
 FERNÁNDEZ LANGAN, Ezequiel
 FERNÁNDEZ PATRI, Gustavo Ramiro
 FERNÁNDEZ, Eduardo
 FERNÁNDEZ, Héctor
 FERREYRA, Daniel Julio
 FIGUEROA, Alcira Elsa
 FLORES, Danilo Adrián
 FRIGERIO, Federico
 GAILLARD, Ana Carolina
 GARCÍA DE LUCA, Sebastián
 GINOCCHIO, Silvana Micaela
 GIOJA, José Luis
 GODOY, Lucas Javier
 GONZÁLEZ, Josefina Victoria
 GROSSO, Leonardo
 GUEVARA, Francisco
 GUTIÉRREZ, Ramiro
 HAGMAN, Itai
 HEIN, Gustavo René
 HELLER, Carlos Salomón
 HERNÁNDEZ, Estela
 HERRERA, Bernardo José
 IGON, Santiago Nicolás
 JUEZ, Luis Alfredo
 KIRCHNER, Máximo Carlos
 KOENIG, Marcelo
 LAMPREABE, Florencia
 LANDRISCINI, Susana Graciela
 LEITO, Mario
 LEIVA, Aldo Adolfo
 LÓPEZ RODRÍGUEZ, Dante Edgardo
 LÓPEZ, Jimena
 MACHA, Mónica
 MARTIARENA, José Luis
 MARTÍNEZ, Germán Pedro
 MARTÍNEZ, María Rosa
 MARZIOTTA, Gisela
 MASIN, María Lucila
 MASSETANI, Vanesa Laura
 MATZEN, Lorena
 MEDINA, Gladys
 MENNA, Gustavo
 MOISÉS, María Carolina
 MONTOTO, María Luisa
 MORALES, Flavia
 MOREAU, Cecilia
 MOREAU, Leopoldo Raúl Guido
 MOSQUEDA, Juan
 MOUNIER, Patricia
 MOYANO, Juan Facundo
 MUÑOZ, Rosa Rosario
 NAVARRO, Graciela
 NEDER, Estela Mary

NÚÑEZ, José Carlos
 OBEID, Alejandra del Huerto
 ORMACHEA, Claudia Beatriz
 ORTEGA, Carlos
 OSUNA, Blanca Inés
 PAROLA, María Graciela
 PENACCA, Paula Andrea
 PÉREZ ARAUJO, Hernán
 PÉRTILE, Elda
 PONCE, Carlos Ybrhain
 RAMÓN, José Luis
 RAUSCHENBERGER, Ariel
 REYES, Roxana Nahir
 RICCARDO, José Luis
 RODRÍGUEZ SAA, Nicolás
 ROMERO, Jorge Antonio
 ROSSO, Victoria

RUIZ ARAGÓN, José Arnaldo
 RUSSO, Laura
 SÁNCHEZ, Francisco
 SAND, Nancy
 SAPAG, Alma Liliana
 SARTORI, Diego Horacio
 SCAGLIA, Gisela
 SCHWINDT, María Liliana
 SELVA, Carlos Américo
 SILEY, Vanesa
 SORIA, Martín
 SPÓSITO, Ayelén
 TAILHADE, Rodolfo
 TORRES, Ignacio Agustín
 TUNDIS, Mirta
 UCEDA, Marisa Lourdes
 UHRIG, Romina

VALDÉS, Eduardo Félix
 VALLEJOS, Fernanda
 VÁZQUEZ, Juan Benedicto
 VERÓN, Jorge Guillermo
 VESSVESSIAN, Paola
 VILAR, Daniela Marina
 VIVERO, Carlos Alberto
 WELLBACH, Ricardo
 YAMBRÚN, Liliana Patricia
 YASKY, Hugo
 YEDLIN, Pablo Raúl
 YUTROVIC, Carolina

AUSENTES, CON LICENCIA:

DE MENDIGUREN, José Ignacio (Autorización y licencia sin goce de haberes.)

—La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (10ª reunión, período 137º) de fecha 4 de diciembre de 2019.

SUMARIO

1. Manifestaciones en minoría. (Pág. 3.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de marzo de 2021, a la hora 12 y 2:

1

MANIFESTACIONES EN MINORÍA

Sr. Presidente (Massa). — Diputado Negri: está cumplida la media hora. Le pregunto si va a pedir prórroga.

Sr. Negri. — Diez minutos, o quince, nada más, señor presidente, si puede dar.

Sr. Presidente (Massa). — Diez minutos más.

Sr. Negri. — Pedimos poco, así no los molestan a ustedes en su despacho.

Sr. Presidente (Massa). — Está muy bien. Es una buena medida. (Risas.) Diez minutos de prórroga.

Sr. Zottos. — Señor presidente...

Sr. Presidente (Massa). — Sí, diputado Zottos. Dígame...

Sr. Zottos. — Señor presidente: se ha cumplido la media hora de espera. Yo estoy acá, tal como nos habíamos comprometido, para tratar este tema tan importante que, desde mi punto de vista, constituye una política de Estado, pero observo que lamentablemente hay legisladores a los que les gusta más el protagonismo,

a través de los medios, que la actividad de los productores.

Me preocupa que los que estamos acá no lo-gremos quórum. Por ejemplo, de Cambiemos están faltando alrededor de 23 o 24 diputados, y lo mismo sucede en el caso de nuestro bloque; fíjense los números. Lamentablemente, veo más protagonismo político en los medios que interés de solucionar este problema, señor presidente.

Habiendo cumplido más de media hora de espera sentado en mi banca, voy a proceder a retirarme del recinto.

Sr. Presidente (Massa). — De todos modos, se ha prorrogado por diez minutos el llamado a sesión.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Massa). — ¿Para qué vamos a empezar a hablar si en diez minutos comen-zarán los discursos, Alvarito?

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Massa). — Diputado Waldo Wolff: ¿no quiere esperar los diez minutos de prórroga que pidió su presidente de interblo-que?

Sr. Wolff. — Si me permite, señor presidente...

Sr. Presidente (Massa). — Yo le permito todo lo que quiera, pero ni el micrófono mane-jo. ¿Pueden habilitar el micrófono al diputado Wolff?

Sr. Wolff. — Señor presidente: ya que tene-mos tiempo, en el día de ayer le envié una car-

ta pidiéndole explicaciones en relación con el motivo por el cual se convoca a sesión el día sábado, teniendo en cuenta que se celebra la Pascua Judía.

Sr. Presidente (Massa). – Ya le fue remitida la respuesta a través de la Secretaría Legislativa en el día de hoy, señor diputado.

Sr. Wolff. – No me ha llegado. Si puede dármele ahora, ya que están todos los diputados acá...

Sr. Presidente (Massa). – Por Secretaría Legislativa le van a mandar la respuesta.

Sr. Wolff. – ...y me responde públicamente por qué hacemos la sesión el día en que se celebra la Pascua Judía.

Sr. Presidente (Massa). – Por Secretaría Legislativa le van a enviar la respuesta.

–Se continúa llamando.

–Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa). – Con la presencia de 103 señoras y señores diputados, en forma presencial y remota, y no habiéndose conformado el quórum reglamentario...

Sr. Ritondo. – Son 108 señoras y señores diputados, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa). – Señor diputado: en el momento en que empecé a hablar, la pantalla indicaba que había 103 señoras y señores diputados. Le pido que no me complique la vida, ya que es lo mismo.

Con la presencia de 108 señoras y señores diputados –así le gusta más al señor diputado Ritondo–, en forma presencial y remota, y no habiéndose conformado el quórum reglamentario, declaro fracasada la sesión especial convocada para el día de la fecha, solicitada por los interbloques de Juntos por el Cambio y de Córdoba Federal.¹

A fin de realizar manifestaciones en minoría, conforme al artículo 36 bis del reglamento, tiene la palabra el señor diputado Negri, por Córdoba.

Sr. Negri. – Señor presidente: seré breve, pero primero quiero dar una explicación. Nosotros éramos conscientes de que sería muy difícil lograr el quórum, independientemente de la situación de algunos legisladores –en particular nuestros– que están esperando el resultado negativo de sus estudios. Hay tres señores diputados que no han ingresado, no están en el CISA, se encuentran en sus despachos y no han podido loguearse. A ellos deben sumarse otros tres señores legisladores.

Independientemente de eso, este pedido de sesión especial tiene una característica muy particular. En 2006, durante el gobierno del presidente Néstor Kirchner, se impulsó la ley de biocombustibles, que significaba nada más y nada menos que a partir de ese momento, en el caso de los combustibles fósiles, debían incorporarse en cuanto a su procesamiento y comercialización los biocombustibles.

Obviamente, eso significaba un cambio sustancial, en el sentido de ingresar en el cambio de la matriz energética y diversificar la situación, lo que constituye un desafío en el mundo. La Argentina estuvo entre los primeros países que comenzaron con esto. Entre 2006 y 2015 fue creciendo aceleradamente en esta materia.

Actualmente, hay 54 plantas en la Argentina. Particularmente, en las zonas agrícolas o agroindustriales y productivas que comprenden a diez provincias del país, esto se ha convertido en un motor del desarrollo económico, del empleo y fundamentalmente del valor agregado a los productos primarios, que en materia de biocombustibles significan un agregado a la tasa de corte que se establece para los combustibles fósiles. Esta es una demanda que se verifica en el mundo.

Han transcurrido quince años y esto se venía. Entonces, el Honorable Senado, como pocas veces ha ocurrido desde el mandato de este gobierno, por unanimidad prorrogó la vigencia de esta ley de biocombustibles. Esa prórroga tuvo lugar en octubre del año pasado.

Han pasado cinco meses. Obviamente, en aquel debate que tuvo lugar en el Honorable Senado, también se advirtió, por parte de algunos que votaron afirmativamente, la necesidad de actualizar esa ley, tema sobre el cual estamos todos de acuerdo. También significaba ver cómo se habían ido conformando no solo

1. La convocatoria de la Honorable Cámara a sesión especial se ha originado en un pedido de varios señores diputados, en número reglamentario, con el objeto de abocarse al tratamiento del proyecto de ley por el que se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2024 la vigencia del régimen de promoción para la producción y uso sustentable de biocombustibles en el territorio de la Nación Argentina –ley 26.093– (expediente 113-S.-20).

la comercialización y la exportación, sino también el desarrollo de las pequeñas industrias dedicadas a los biocombustibles.

En el caso particular de las 54 plantas de biocombustibles, para los cordobeses se trata de algo significativo. En la provincia a la que represento hay 24 de esas 54 plantas. De esas 24, 19 son de biocombustibles y el resto corresponden a bioetanol. Solo en la provincia de Córdoba esto ha significado, en los últimos tiempos, una inversión de 500 millones de dólares. En 2019 el gobierno de Córdoba sancionó una ley provincial alentando fiscalmente el desarrollo de estas plantas.

Pero ¿qué pasó durante estos cinco meses? Se recuerdan pocos casos como este, es decir, de una ley que, en su momento, durante un gobierno del mismo signo político que el actual, fue reivindicada y acertada. Esta ley fue apoyada recientemente en el Senado de la Nación, que es presidido por la señora vicepresidenta de la Nación, viuda de quien era el presidente de la Argentina que, en su momento, impulsó la necesidad de todo esto.

En la Cámara de Diputados solo se escucharon las voces de las provincias productoras, que se fueron levantando en cuanto a la necesidad de que esto no se venza. Se debe tener en cuenta que en Tucumán la zafra comienza el 1º de mayo. Esta ley vence el 12 de mayo.

Reitero mi pregunta: ¿qué pasó en estos cinco meses, con este silencio que aturde y cuando nadie se puso a trabajar y discutir sin que se pudiera arribar a un acuerdo? Entonces, nuestra primera decisión no solo estuvo dada por los reclamos y pedidos de apartamiento del reglamento que hubo en su momento, sino también por la búsqueda de acuerdos con otros bloques —como el interbloque Federal— y otros colegas de distintas provincias, en el sentido de unificar este pedido de sesión especial. Ya no importaba si íbamos a lograr el quórum o no.

Lo que pusimos en evidencia fue el retraso que se verificaba en la Argentina para discutir el desarrollo estratégico de una política de Estado en materia de biocombustibles, por supuesto que con las correcciones que naturalmente hubiera que hacer. Lo mismo ocurre en el caso del agregado del biogás.

Para quienes dicen que esto ha sido una pérdida enorme, quiero señalar que nosotros importamos el 30 por ciento del gasoil, y que desde que estamos con el tema del desarrollo de los biocombustibles esto ha significado para la Argentina un ahorro total, en materia de etanol, de más de 10.000 millones de dólares. Exactamente, lo mismo ocurre en el caso de las naftas: se han evitado importaciones por más de 3.600 millones de dólares.

Entonces, ¿frente a qué estamos? En los últimos días, a toda velocidad, se celebró una reunión informativa donde, con sana intención, algunos buscaban lograr una modificación y elaborar un proyecto de ley en menos de veinticuatro horas. Es cierto que hay diferencias, aun entre pequeños, medianos y grandes productores, asimismo, hay que conciliar con la exportación de combustibles fósiles, pero de ninguna manera podemos decir que vamos a esperar hasta último momento, como en un juego de trampas, sin previsibilidad.

Por otra parte, ahora vence también la prórroga de la ley ovina y de nuevo volveremos a encontrarnos en la misma situación, es decir, la de una Argentina que no brinda certidumbre ni confianza a un sector que genera valor agregado y lleva a cabo la diversificación de la materia energética en el mundo. En lugar de eso, habiendo sido uno de los primeros países en esta materia y teniendo el 50 por ciento de nuestra capacidad instalada ociosa, terminamos celebrando una sesión en minoría en nombre de las provincias productoras, por encima de las diferencias políticas y reclamando de viva voz que esto tenga una respuesta inmediata. Por supuesto que sabíamos que era difícil alcanzar el quórum, que de por sí no tenemos.

Independientemente de eso, quiero decir al gobierno que hay un enorme interrogante que todavía no ha tenido respuesta y que se relaciona con la unanimidad que esta ley alcanzó en el Honorable Senado, tratándose de una norma legal que desde 2006 fue reivindicada por el kirchnerismo. En otras palabras, la pregunta es cuál es el silencio en cuanto a la tardanza para poner en esta situación de inestabilidad a las provincias productoras de cuyo desarrollo dependen, en gran medida, el empleo y la economía. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Massa). – Tiene la palabra el señor diputado Carlos Mario Gutiérrez, por Córdoba.

Sr. Gutiérrez (C. M.). – Señor presidente: lo primero que quiero manifestar, en representación de los diez diputados que hemos sido parte de uno de los pedidos de sesión especial –que luego se unificaron–, es que nosotros no venimos a sumar a los biocombustibles a la pelda de la grieta. Demasiado tiene ya la grieta –sobre la cual también venimos reclamando su abandono definitivo en pos de lograr realmente una política de unidad nacional– como para sumarle este asunto.

Respecto de lo que antes del inicio formal de la sesión manifestaba mi querido amigo, el diputado Zottos, nosotros hemos cumplido cabalmente, desde el Interbloque Federal, con el compromiso de venir a defender lo que hemos venido a defender, que es la ley de biocombustibles. Cada uno sabrá cuál es su compromiso frente a esta cuestión, así como las razones – algunas de las cuales se han explicitado– que concretamente impidieron asistir a distintos diputados.

Pero vayamos directamente al tema, señor presidente. En el marco de la ley 26.093, por cada 100 litros de combustible existe hoy la obligación de que sean cortados con 12 litros de bioetanol, cualquiera sea su origen, o 10 litros de biodiésel. El recorte de hasta un 50 por ciento o más del que se habla es, lisa y llanamente, un atentado contra los intereses de las provincias productoras y contra mi Córdoba, donde –como aquí se ha manifestado– se han invertido casi 600 millones de dólares al amparo de los beneficios de esta ley, y más de 6.000 puestos de trabajo están hoy en ascuas producto de esta seguidilla de indefiniciones y de improvisación.

Nosotros no tenemos ninguna duda respecto de algo que aquí también hemos oído hablar. No tenemos nada contra las “provincias petroleras”, como se autodefinen o se las define; no es ese el problema, señor presidente. Les reconocemos el derecho constitucional a sus regalías. Lo que no aceptamos es que se acuse en términos de “esa rica Pampa Húmeda”, como si supusiera más una acusación que un veredicto definitivo, por tomar el ejemplo de

ciertos esquemas productivos. ¡Y vaya si son progresistas en serio!

Señor presidente: Córdoba este año vuelve a poner en las arcas nacionales 3.000 millones de dólares en concepto de retenciones agropecuarias, y se nos viene a decir, por parte del *lobby* petrolero y de aquellos que no tienen la vergüenza de enfrentarlo, que la industria petrolera subsidia los biocombustibles. ¿No será exactamente al revés, señor presidente?

Ni hablar de lo que se está vulnerando aquí: los principios más elementales del ambientalismo, que ese progresismo también supuestamente dice defender. ¿Cómo alguien me puede explicar que defiende los principios del ambientalismo cuando precisamente se atenta de esta manera contra aquello que garantiza el avance progresivo –no de un día para el otro– de la matriz verde respecto de la matriz fósil?

Nosotros no nos negamos en absoluto a una nueva ley; es más, somos autores de una ley que no ha hecho otra cosa que interpretar dos años de trabajo de la liga de gobernadores de las provincias productoras. A lo que nos negamos es a este atropello. Nos negamos a que, entre gallos y medianoche, lo que tardó dos años en aquel caso que menciono para lograr los consensos, se pretenda conseguir en treinta o cuarenta días.

Yo también me pregunto qué pasó desde aquel octubre –hace escasos meses, no hace un siglo– en que el Senado, integrado por los representantes directos de los intereses de las provincias, trató este tema. ¿Qué pasó desde entonces hasta ahora? Seguramente, por el escaso tiempo de que disponemos, no será este el momento para discutirlo, pero también nosotros tenemos bastante que decir para dar esa explicación.

Por otra parte, mencionando lo que usted, señor presidente, ha dicho al dar por fracasada esta reunión, nosotros humildemente decimos que el fracaso de hoy es el éxito. ¿Sabe por qué? Porque no es ni será el éxito de quienes circunstancialmente hoy estamos aquí, en este recinto. El éxito está garantizado porque es exitoso el sistema productivo que abarca los biocombustibles como una de las alternativas más fuertes que tiene la Argentina para apostar al desarrollo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Massa). – La Presidencia desea hacer una pequeña aclaración al señor diputado Gutiérrez. La declaración de fracasada es una cuestión de forma, y se utiliza en todas las sesiones, sea para declararla abierta o fracasada. Lo digo para que no hagamos del “fracaso”, expresado en términos del reglamento, una cuestión política.

Tiene la palabra el señor diputado De Marchi, por Mendoza.

Sr. De Marchi. – Señor presidente: lamento, como lo han hecho los diputados preopinantes, el fracaso de la sesión, y también lamento que algunos hayan puesto foco en ciertas ausencias circunstanciales, cuando el 95 por ciento de nuestro interbloque está presente, y no hayan hecho hincapié en el ciento por ciento de la ausencia del Frente de Todos. (*Aplausos*.)

El próximo 12 de mayo, la ley 26.093 cumple quince años y vence el régimen. Se trata de una muy buena ley que permitió más de 3.000 millones de dólares de inversiones en los últimos quince años, con el desarrollo de más de 50 plantas de biocombustibles a lo largo y ancho del país, y la generación de cientos o miles de nuevos puestos de trabajo. Como también se ha dicho aquí, esta ley recibió el año pasado, en forma unánime, una prórroga en el Senado conducido por la vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner. Repito que esa sanción fue unánime.

El 13 de febrero, hace poco más de un mes –me lo recordaba recién el diputado Cano–, en la provincia de Tucumán, el presidente de la Nación garantizó a los industriales del sector la prórroga de la ley 26.093, y de repente nos encontramos con que empiezan a aparecer dudas en torno de esta prórroga. En este mismo recinto nos comprometimos a que en la primera sesión de este año iba a introducirse el tratamiento del proyecto del Senado para darle sanción definitiva. Luego empezaron a aparecer dudas, comentarios y proyectos fantasmas. Entre ellos, hay uno que se adjudica a un diputado equis, pero como no tiene firma, no lo menciono. Se trata de un proyecto muy malo, no solamente por el proyecto en sí, sino porque deja en el aire algo que también se ha mencionado aquí, que es un valor fundamental para la construcción de confianza. Me refiero a la certidumbre y a la seguridad jurídica.

Quiero mencionar esto porque ayuda a entender todo este entramado oscuro que impregna las discusiones de estos días en torno de este tema. El artículo 5° de ese borrador o proyecto fantasma que circula señala, por ejemplo, que solo podrán producir biocombustibles las plantas habilitadas hasta el 31/12/2020. O sea, quien no se escondió, se jodió. Todas las plantas habilitadas hasta el 31 de diciembre del año pasado pueden continuar; sin embargo, a partir de ahora no se habilita ninguna más. Esta es la tendencia al monopolio, porque las empresas que caen por diferentes motivos van acumulando cuota en otras. Consecuentemente, señor presidente, esto genera dudas. Es más, el artículo 10 se refiere a cuáles son las empresas consideradas pyme, porque el proyecto discrimina al considerar que solamente podrán desarrollarse las pymes, haciendo uso de un nombre genérico y global.

Entonces, ¿quiénes definen las características? Explícitamente, el artículo 10 establece que serán consideradas pymes aquellas empresas que tengan una producción anual de 50.000 toneladas de biodiésel o de 90.000 metros cúbicos de bioetanol de maíz. Hoy tenemos empresas partidas en cuatro o cinco. Puntualmente, hay una que está partida en seis pequeñas empresas que producen 50.000 toneladas cada una.

Entonces, aquí también hay oscuridad. Casualmente, se trata de algunos empresarios que expusieron a favor de este proyecto en una reunión celebrada esta semana en la Comisión de Energía y Combustibles. Aún más grave es que el mismo artículo 10 señala que se trata de las pymes que cumplan los requisitos y los parámetros que dicte, al efecto, la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los emprendedores el día de mañana. Entonces, puede ocurrir que mañana la secretaria dicte una resolución por la cual se consideren pymes, por ejemplo, las que producen menos de 30.000 toneladas. Esto es discrecionalidad. Reitero que esto es oscuridad y no tiene que ver con los *lobbies* que se mencionan, sino con la seriedad del país.

Quiero agregar que vengo de la provincia de Mendoza, donde no hay una sola hectárea de soja o de yuyo. Sin embargo, Mendoza tiene el 30 por ciento de Vaca Muerta y aquí estamos, no defendiendo a un sector o a otro,

sino defendiendo la seguridad jurídica que la Argentina necesita. (*Aplausos.*)

Para terminar, y siendo bien pensado, creo que en el fondo esta improvisación esconde la falta de un rumbo claro en materia de biocombustibles en la Argentina. Asimismo, claramente esconde la falta de un plan energético. Entiendo que no hay un plan energético nacional a la vista. Confío en la buena fe de nuestro excolega Darío Martínez, quien es conocedor del sector y espero que rápidamente nos diga hacia dónde va la energía en la Argentina.

Reitero que no hay plan energético porque no hay plan económico, y no hay plan económico porque no hay plan de país; no hay rumbo. El gobierno del Frente de Todos es cada vez más el gobierno del “frente de pocos”, de los pocos privilegiados que siguen existiendo en la Argentina. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Massa). – Tiene la palabra el señor diputado Rodríguez, por Buenos Aires.

Sr. Rodríguez. – Señor presidente: después de haberse aprobado el 30 de octubre la prórroga del régimen de promoción de los biocombustibles, el 14 de diciembre, la nueva autoridad de la Comisión de Energía y Combustibles, un hombre del oficialismo, predijo lo que iba a suceder, señalando que la ley que aprobaron por unanimidad todos los senadores y senadoras del oficialismo y de la oposición, y que festejaron como una de las pocas políticas de Estado, permite y permitió lograr uno de los postulados que abundan, pero se concretan poco: el agregado de valor. Ese día, la máxima autoridad de la Comisión de Energía y Combustibles dijo que era una mala ley la norma aprobada por unanimidad en el Senado. Sin embargo, ayer los senadores del gobierno seguían insistiendo en que debe ser ratificada por la Cámara de Diputados. La verdad es que todos los diputados y las diputadas tenemos el máximo derecho de opinar, incluso, en contra de las leyes del propio gobierno.

El detalle de la justificación de por qué se trataba de una mala ley era que supuestamente perjudicaba a la industria petrolera, ya que la industria y las empresas petroleras estaban subsidiando al resto del país, de manera que, consolidando un esfuerzo positivo y destacable, ciento doce diputadas y diputados de distintas fuerzas políticas pedimos al oficialismo que

no siga avanzando en la línea postulada el 14 de diciembre por un miembro importante de esa fuerza política. Me refiero, específicamente, a frenar el texto aprobado por unanimidad por los senadores y las senadoras, solo porque eventualmente afecta a un sector económico en particular. Este es un paso más en un camino que terminará por aprobar, tarde o temprano, la prórroga de la ley que promueve el desarrollo de los biocombustibles en la Argentina. Antes del 12 de mayo vamos a tener la prórroga sí o sí.

– Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 1º de la Honorable Cámara, doctor Omar De Marchi.

Sr. Rodríguez. – Simplemente, quiero hacer una mención especial a la posición de mi provincia, Buenos Aires, en torno al régimen de los biocombustibles. La posición oficial de la provincia de Buenos Aires ha sido el silencio y no hacer nada, no porque ignore el tema, sino porque así lo decidió.

No es ni un secreto ni una infidencia que la provincia de Buenos Aires, por decisión de la conducción política del Estado provincial, quiere formar parte de la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos, es decir, de las provincias petroleras en la Argentina, con el argumento de que en la provincia de Buenos Aires hay una importante actividad de industrialización del petróleo. Consecuentemente, estoy preparado para que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires reclame ya mismo ser un territorio triguero por su contribución a la elaboración de pastas, medialunas y tortas. (*Aplausos.*) Además, que la provincia de Buenos Aires no defienda la industrialización de la ruralidad, el agregado de valor y el arraigo.

¿Sabe el gobernador de la provincia de Buenos Aires en cuántos pueblos, como en Daireaux, de la nada, casi atada con alambre, se construyó una planta de biocombustible que da trabajo a cincuenta y dos jóvenes de la zona? (*Aplausos.*) Son chicos que fueron a estudiar a Buenos Aires, a La Plata y a otras provincias, y volvieron a su pueblo a trabajar como ingenieros. Ese es el sueño de un modelo de desarrollo alternativo en la Argentina que surgió a partir de una iniciativa de Néstor Kirchner, aprobada por unanimidad en el Senado que preside Cristina Fernández de Kirchner, a pesar de ser

una ley a la cual hoy se oponen de manera virulenta.

Yo sé, así como también ustedes saben, que mandaron a decir en los diarios: “Si logran quórum, vamos a ir a votar en contra”. Es decir que la amenaza es votar en contra de la ley mediante la cual sus propios senadores y Néstor Kirchner pusieron en funcionamiento a la Argentina. (*Aplausos.*) ¿A dónde van? No hay un rumbo en esta materia. Estén seguros de que nosotros vamos a poner la serenidad, la concordia, la inteligencia y el equilibrio para retomar y encontrar un rumbo en esta materia.

A continuación, quiero hacer algunos comentarios respecto del impacto estratégico que tendría para la Argentina bajar el nivel de mezcla o de corte de biocombustibles con combustibles fósiles. Primero, hay que avisar a Guzmán y al presidente del Banco Central de la República Argentina que habrá una fuerte presión sobre las divisas en un país que tiene 1.500 puntos o más de riesgo país, porque si hoy importamos 2.300.000 metros cúbicos de gasoil y 500.000 metros cúbicos de nafta, la presión sobre las divisas se multiplica en un contexto macroeconómico que lo último que necesita es que metamos más presión porque queremos importar más combustibles.

En segundo lugar, hay que avisar al canciller Felipe Solá lo que significa en un mundo ferozmente más proteccionista, después de la pandemia, que estemos dando en bandeja a los buitres del comercio internacional la justificación de las cláusulas ambientales. ¿Por qué no avanza el convenio comercial entre la Unión Europea y el Mercosur? Por cláusulas ambientales.

¿La Argentina y el Congreso de la Nación darán a los buitres del comercio internacional—que tienen derecho a hacerlo— la posibilidad de fijar barreras ambientales al comercio argentino? El fundamento es que hemos bajado a la mitad la producción y el uso de biocombustibles que generan el 75 por ciento menos de impacto en la producción de gases de efecto invernadero.

También hay que avisar a los ministros de Agricultura, Ganadería y Pesca y de Desarrollo Productivo lo que ocurre, porque de esta manera se reprimitiza la actividad agropecuaria, lo que significa que se venderá más maíz y más soja en grano sin agregar valor.

Finalmente, creo que estamos en un mundo que empieza a presenciar la recuperación y el respeto hacia el Acuerdo de París, porque lo que Trump borró con el codo Biden lo vuelve a escribir con la mano. Además, en términos comerciales, se abre la posibilidad de renegociar los aranceles con los Estados Unidos sin que nos impongan un canon del 130 por ciento para que nuestro biocombustible ingrese al mercado norteamericano. Me parece una muy mala señal que la Argentina no respete y retroceda en materia ambiental.

En cualquier caso, igualmente me parece que hoy no hemos logrado el objetivo, pero lo lograremos antes del 12 de mayo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (De Marchi). – Tiene la palabra el señor diputado López, por la Ciudad Autónoma por Buenos Aires.

Sr. López. – Señor presidente: seré breve porque espero que podamos debatir la cuestión de fondo en una sesión con quórum antes de que venza el régimen que rige hasta dentro de unos pocos días.

También lamento que haya fracasado la sesión. De los 150 diputados faltantes, 120 son del bloque del Frente de Todos. Es extraño que no quieran dar este debate. Si soy generoso, diría que la política de este gobierno es errática, pero si subo un poco el tono debería decir que es escandalosa. Si alguien acá quiere hablar de *lobby*, podemos hacerlo. ¿Saben dónde está el *lobby* más escandaloso de este gobierno o de la República Argentina? En la Secretaría de Energía de la Nación, en el Ente Regulador de Servicios Públicos de la Nación, que está intervenido.

Mientras, las personas, los empresarios que apostaron a desplegar la actividad de los biocombustibles en la Argentina, invirtiendo bastante hace quince años, están a ciegas, navegan a ciegas entre la discrecionalidad estatal—obviamente—, la improvisación y la incertidumbre. Hay algunos que en esa Secretaría de Energía tienen tráfico de influencias, abuso de información privilegiada y pueden comprar una distribuidora de electricidad a precio vil, como EDENOR, que se llaman Mauricio Filiberti, José Luis Manzano y Daniel Vila. ¿Qué pasa? ¿Hay dos estándares en la Argentina en materia energética? Algunos hacen lo que quieren y compran empresas con información

privilegiada, y a otros los tenemos sin saber qué hacer desde octubre del año pasado, cuando se votó por unanimidad un proyecto de ley en el Senado de la Nación.

¿Por qué? Porque algo pasa. Tal vez, hay algún *lobby*, alguna razón estratégica, cambió el contexto económico o los términos del intercambio, o por otro motivo que queremos que lo digan, que lo pongan sobre la mesa. El secretario de Energía se hizo presente en esta casa hace tres o cuatro días –perdón por el tono– y no dijo nada; no dijo cuál es la propuesta, ni cuál es el problema ni qué cambió de octubre a la fecha. No voy a hablar de delito, porque estos –como dijo bien alguien con lucidez hace algunos años– no tienen que tapar la pésima gestión. Hay que hablar de la pésima gestión, y que de los delitos se ocupe la Justicia, porque seguro que los hay.

Frente a la alarmante ausencia de rumbo sin agenda estratégica, frente a la falta de diagnóstico total –no sabemos qué pasa ni por qué están ocurriendo estas cosas–, frente a que la Comisión Nacional Asesora para la Promoción y Uso Sustentable de Biocombustibles que prevé la ley no se reunió nunca –si se reunió no sabemos qué produjo–, queremos discutir este régimen, el que nos propongan o el que haya que cambiar con datos, con diagnósticos y pronto. No vamos a dejar a los empresarios que invirtieron durante quince años sueltos –iba a decir alguna barbaridad–, sin rumbo y bastante muertos de frío porque no saben qué es lo que viene.

Para terminar, quiero decir algo que no tiene que ver con la cuestión de fondo, sino con un tema político. Los *lobbies* existen y hasta que no haya una Argentina con todo sobre la mesa, no vamos a poder salir adelante. Los intereses existen, no nos tienen que asustar, tienen que estar a la vista.

El presidente de la Nación, que no decide nada, trabajó de “lobbista” o de asesor en materia energética. Fue un “lobbista” escandaloso de Cristóbal López y Fabián de Sousa. Hay una causa, “Oil Combustibles”, que no sabemos qué rumbo tomará. También trabajó de asesor de Repsol, y está bien. Los “lobbistas” llevan y traen, toman y dan, pagan y reciben. En fin, van tramitando algunos intereses, pero los “lobbistas” no deciden, sino que manejan intereses.

El presidente de la Nación se quedó en esa situación: es un “lobbista” que no decide, que no le eche la culpa a la vicepresidenta de la Nación y que alguien decida, de una vez por todas, qué vamos a hacer con este tema. Acá estaremos para debatirlo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (De Marchi). – Tiene la palabra el señor diputado Contigiani, por Santa Fe.

Sr. Contigiani. – Señor presidente: tenía pensado plantear el tema desde otro lugar, pero la posición del diputado preopinante me obliga a remarcar con mucha fortaleza y convicción personal por qué estoy acá, desde el punto de vista político. Creo que la democracia necesita de una oposición con altura y sincera. La democracia se merece una oposición que con la autocrítica sea cada vez mejor y dispute el liderazgo del pueblo argentino.

No se puede hablar de *lobby* cuando tenían a Aranguren en la Secretaría de Energía y dolarizaban las tarifas. La dolarización de las tarifas la pagó la clase media argentina, por supuesto se invirtió en Vaca Muerta, pero también se engrosaron los balances en la Comisión Nacional de Valores de las principales empresas de gas. ¿De qué *lobby* me hablan? Hay que ser sincero. Claramente, critico la ausencia del bloque oficialista. Pero, por favor, no me arropen, no me lleven a lugares donde no quiero estar.

Hablaron de brotes verdes, pero qué hicieron por las pymes y las bío. El presidente Macri iba a la provincia de Santa Fe, hablaba de brotes verdes, y las principales pymes de biocombustibles de Santa Fe estaban quebradas porque estaba intervenido el precio; les daban mercado, pero no les daban precio. Eso también es necesario decirlo, Juan Manuel. Hay que ser autocrítico, hay que buscar un punto de sinceridad en esto. No se lo digo a todos porque tengo respeto por muchos. Tampoco se lo digo a la Unión Cívica Radical que tuvo la valentía –dado que hizo consultas a sus especialistas en energía–, en pleno gobierno de Macri, de cuestionar las tarifas y la política energética del gobierno anterior.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (De Marchi). – Señor diputado: por favor, diríjase a la Presidencia.

Sr. Contigiani. – Perdón, señor presidente.

Para hablar de desarrollo, hay que mostrar hechos y ser conducente.

Quería hablar desde otro lugar sobre este tema tan estratégico para el país y no llevarlo a la grieta, al blanco y negro o a la división. Lo que está en juego es algo extraordinario, es una oportunidad que no podemos perder en la Argentina. No está en juego solo en términos de producción de bioetanol y de biodiésel, sino en términos de burlanda para el sistema ganadero y lechero, para la producción de glicerina y de la vitacilina para la industria farmacéutica, así como también para la industria de alimentos. Las que están en juego son las pymes, en un esquema asociativo no integrado para aparecer en todo el interior de la Argentina y dar trabajo mediante marcos asociativos. No creo en el divorcio entre la producción petrolera y la producción de biocombustibles.

Necesitamos que, de manera equilibrada, la Argentina vaya hacia un esquema de integración con la industria petrolera, con los biocombustibles, porque tenemos todas las condiciones objetivas para ser una potencia en producción de energía, y mucho más en energía renovable. No lo digo solo por el Acuerdo de París, el balance verde, la transición energética verde o por las cuestiones federales, sino porque podemos ser de manera equilibrada una potencia energética en el mundo, para la exportación, y para reducir los gases del efecto invernadero si pensamos en el medio ambiente.

Por estos motivos, tenemos que sentarnos a discutir la mejor ley posible, ponernos de acuerdo y avanzar antes del 12 de mayo. Lo más lógico hubiera sido la implementación de una prórroga hasta diciembre y la discusión de esta iniciativa con más tranquilidad. Lamento la ausencia del oficialismo, pero no agrietemos un tema estratégico para el desarrollo de los biocombustibles. Lo menciono para oficialistas y para opositores, porque recién tenían esta diferencia. No convirtamos todo esto en posicionamientos políticos que no nos van a llevar a ningún lado.

¡La Argentina se merece una política de biocombustibles y de energía a la altura de nuestro país, es decir, con la posibilidad de ser una potencia en el mundo! (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (De Marchi). – Tiene la palabra la señora diputada Ávila, por la provincia de Tucumán.

Sra. Ávila. – Señor presidente: lamento el fracaso de esta sesión, que es central, no solamente para la provincia de Tucumán, sino también para todo el Noroeste.

No repetiré lo que dijeron los señores diputados preopinantes, pero quiero recordar que cuando la Cámara de Senadores aprobó este proyecto fue para dar tranquilidad a las industrias de biodiésel y bioetanol, cuyo parque industrial realizó inversiones cercanas a los 3.000 millones de dólares y comprende 54 plantas, pero hoy vive una situación de incertidumbre.

Una vez que la iniciativa ingresó a la Cámara de Diputados, luego de la sanción del Senado, todos creíamos –sobre todo, los diputados que representamos a provincias que tienen esta norma– que su aprobación iba a ser de manera inmediata y rápida. Sin embargo, hasta el día de hoy, hemos visto que existe un freno. Tal como dice el refrán, acá se vio claramente que el diablo metió la cola y se frustró este objetivo. También llama la atención el olvido del Poder Ejecutivo nacional, pues no incluyó este tema, siendo que lo había manifestado en el período de sesiones extraordinarias, tal como esperábamos las provincias productoras.

Volvimos a ilusionarnos con la promesa del presidente de la Cámara de Diputados, doctor Sergio Massa, quien había anunciado que íbamos a celebrar una sesión especial en enero, para tratar esta iniciativa, pero no prosperó. ¿Qué sucedió en el medio, desde que entró en la Cámara de Diputados hasta el día de hoy que no se trató? Nos enteramos de lo que pasó por la franqueza del presidente de la Comisión de Energía y Combustibles de la Cámara de Diputados, el diputado Félix, por la provincia de Mendoza.

Se develó ese misterio porque el señor diputado Félix dijo textualmente que “...el petróleo se encuentra subsidiando a la Pampa Húmeda”. Además, agregó que hay que apostar fuerte a los biocombustibles, pero que es necesario discutir una nueva normativa que regule al sector sin que afecte a la industria del petróleo. Asimismo, señaló que la actual ley es una mala ley. De esta manera, supimos los mo-

tivos por los cuales esta norma está paralizada en el Congreso de la Nación y enfrenta los intereses de las provincias argentinas. Esto explica los motivos por los cuales, en los cuatro meses del 2020, las petroleras incumplieron con los porcentajes de corte que la ley establecía, mezclaron solamente el 7 por ciento del biodiésel en lugar del 10 por ciento y menos del 11 por ciento del bioetanol en lugar del 12 por ciento.

Entonces, vemos que hay una solapada campaña en contra de esta ley de biocombustibles, y ya sabemos quiénes la están promocionando. La incertidumbre, generada por este *lobby* petrolero en contra de la ley de promoción de biocombustibles, pone en vilo no solamente a la provincia de Tucumán, sino también a todo el Noroeste y a todas las provincias que están involucradas en esta temática.

Voy a mencionar un ejemplo. En el caso de Tucumán, la producción de azúcar y de alcohol es la principal actividad económica. En el Noroeste argentino existe el desarrollo de un complejo azúcar-alcoholero integrado por veinte fábricas, dieciséis destilerías de alcohol, trece deshidratadoras, 8.100 productores cañeros independientes, 61.000 trabajadores empleados en forma directa y aproximadamente 155.000 en todo el Noroeste argentino. Vale la pena recordar que en Tucumán ya se hizo un planteo respecto de la energía cuando se trató el Plan Nacional de Alconafta durante el gobierno de Alfonsín, pero lamentablemente no prosperó.

Para que todos entiendan la cuestión, quiero precisar que Tucumán es energía, y cuando se carga combustible en un auto, el 88 por ciento es nafta y el 12 por ciento es biocombustible, de los cuales el 4 por ciento es por Tucumán.

Para finalizar, quiero puntualizar que la posición de mi espacio, del Partido por la Justicia Social, es estar al lado de la ley de biocombustibles y de que esto sea una realidad, dado que es un tema central para el desarrollo de Tucumán y de todo el Noroeste. Lamento también que cuando el presidente Alberto Fernández vino a Tucumán generó una gran expectativa en toda la región y se esperaban sus anuncios. Ahora entendemos que se develó el misterio, pues atrás está todo el *lobby* petrolero.

En estos momentos, la Legislatura de Tucumán está tratando este tema para emitir una resolución política, a fin de que la cuestión sea

tratada en la Cámara de Diputados. Es necesario llevar certidumbre al sector y que demos una prórroga a esta ley, que es tan importante para la provincia de Tucumán.

Lamento que en esta sesión no estén sentados todos los diputados nacionales por la provincia de Tucumán. Se llenaron la boca hablando en favor de esta norma, pero hoy no están en sus bancas defendiendo lo que hay que defender, que es el interés de todos los tucumanos y el interés de nuestra región. Considero que no hay motivos ni argumentos por los cuales no podamos prorrogar este régimen, que es el impulsor de inversiones de muchas provincias y, en especial, para las del Noroeste argentino.

Sr. Presidente (De Marchi). – Tiene la palabra el señor diputado Estévez, por la provincia de Santa Fe.

Sr. Estévez. – Señor presidente: lamentablemente, nos encontramos una vez más en nuestro país tratando un tema de absoluta importancia, que entendemos estratégico, pero en el cual vemos una absoluta improvisación y falta de los consensos necesarios para la construcción de cualquier política de Estado.

Tal como fue señalado por las participaciones de las y los diputados preopinantes, pienso que esta ley trajo muchos beneficios, absolutamente palpables, que veníamos reclamando para nuestro país desde hace décadas. Hablamos de economías regionales, de valor agregado y, en este caso, también de cuidado del ambiente. Sin embargo, faltan pocos días para que esta ley caiga en desuso. La Cámara de Senadoras y Senadores de la Nación sancionó la prórroga de manera unánime y, como pasa con otros temas estratégicos, todavía estamos en veremos. Pero no solamente estamos en veremos, sino que lamentablemente damos señales absolutamente contradictorias y vamos de banquina en banquina.

Fíjese, señor presidente, que en este mismo recinto, pasado mañana –el sábado–, uno de los temas que se tratará tiene que ver con la ley de educación ambiental integral. Yo pensaba que los jóvenes, las futuras generaciones que queremos que tengan un pensamiento crítico respecto del cuidado del ambiente, de nuestro vínculo con el ambiente, con todo lo que nos cuesta a nosotros mismos, porque obviamente estamos formados y criados con otra lógica,

van a ver lo que suceda acá. De golpe, los biocombustibles ya no son tan copados, no es algo tan interesante con perspectiva de futuro, sino que vienen a frustrar evidentemente algunos negocios, y borramos con el codo lo que, de casualidad, fue casi una política de Estado en nuestro país.

No quiero hablar de los beneficios porque ya mucho se dijo en esta sesión. Vengo de la provincia de Santa Fe, donde la industria de los biocombustibles es muy importante, y nuestra provincia trabajó para potenciarla. Tenemos el ejemplo de algo muy importante que es el incremento de la utilización de biocombustibles en el transporte público, en algunos casos, llegando hasta el ciento por ciento. Pero también —y quiero hacer hincapié en esto—, fíjense la contradicción con los compromisos que tomamos como país, porque ustedes saben que la utilización del biocombustible genera un ahorro superior al 75 por ciento en la emisión de gases de efecto invernadero.

Repito: ¿cómo explicaremos que nosotros no estamos trabajando en profundizar los objetivos de esta ley en lugar de achicar los cortes, cuando ello va en absoluta contradicción con compromisos internacionales? Recién se mencionaba el Acuerdo de París, y podría mencionar también lo que sucede con uno de los principios fundamentales que está establecido en la Ley General del Ambiente, que es el principio de progresividad.

El presidente de la Nación, en la apertura de sesiones ordinarias, habló de un futuro verde. No entiendo muy bien a qué verde se refiere, y no entendemos muy bien cómo piensa que en la Argentina vamos a tener políticas públicas que cuiden el ambiente; por ejemplo, cómo vamos a transformar nuestra matriz energética. Claramente, esto no lo lograremos de un día para el otro.

Otro acuerdo que también ratificamos en esta Cámara es el Acuerdo de Escazú, que plantea el principio de no regresión, algo que si se siguiera adelante con la propuesta que se hace desde el oficialismo estaríamos violando. Es decir, el mundo tiene planes estratégicos para repensar los problemas o los desafíos estructurales, y en nuestro país, lamentablemente, una vez más estamos asistiendo a la improvisación y a la nula capacidad de entender que debemos

construir confianza para concretar acuerdos, no solamente dentro de la política, sino obviamente con sectores productivos y sociales. Hay un antecedente porque hubo una liga que hizo una propuesta de ley para mejorar la norma vigente, y sin embargo de eso no se habla.

Señor presidente: para terminar, lamento muchísimo que estemos asistiendo nuevamente a una frustración y a una oportunidad perdida en uno de los temas estratégicos de nuestro país.

Sr. Presidente (De Marchi). — Antes de dar la palabra al siguiente orador, quiero hacer una aclaración, porque hay muchos diputados anotados.

El artículo 36 bis del reglamento de la Cámara es taxativo cuando establece que “fracasada la sesión especial convocada en los términos del artículo 35, el presidente autorizará expresiones en minoría, [...] quienes podrán hacer uso de la palabra por un lapso de cinco minutos por cada uno de los bloques representados en la reunión”. Por lo tanto, según el reglamento, no podría hablar otro diputado perteneciente a un bloque que ya se ha expresado.

Tiene la palabra el señor diputado Del Caño, por Buenos Aires.

Sr. Del Caño. — Señor presidente: se ha convocado a esta sesión en el marco de una situación que realmente es muy compleja en el país y en el mundo, producto de la pandemia. Todos los datos indican que por el crecimiento de los contagios estamos entrando en la segunda ola de la pandemia. Además, como escuchamos al propio presidente, no hay muchas vacunas. Estamos a merced de los grandes laboratorios y de la guerra de las vacunas de los países más ricos del planeta.

La caída de los salarios, de las jubilaciones, el aumento de la desocupación, es decir, los grandes padecimientos que sufren las mayorías populares, no se van a discutir acá, así como tampoco la emergencia social ni la emergencia sanitaria. Nos traen a discutir los beneficios para las empresas vinculadas con los biocombustibles, y se desató una puja feroz: de un lado, desde Juntos por el Cambio, los diputados de Schiaretti y de otros bloques defendiendo y haciendo *lobby* para las empresas vinculadas con el agronegocio; y del otro,

muchos del Frente de Todos haciendo *lobby* a favor de las grandes petroleras.

Esa es la realidad de lo que tenemos hoy en esta Cámara. Ninguno de los problemas principales que sufren las mayorías populares se está poniendo en debate. Obviamente, los convidados de piedra en esta disputa son los sectores populares, porque también quienes hoy no están aquí dicen que van a presentar otro proyecto, que es justamente para repartir esas tajadas entre estas grandes corporaciones.

Hay varios fundamentos que se han planteado a favor de esta ley. Se dice que se avanzó en la diversificación de la matriz energética, que favoreció el desarrollo de economías regionales y la preservación del medio ambiente, pero veamos cómo ha sido la cuestión realmente. En términos de diversificación, no ha jugado un papel realmente importante. Algunos estudios dicen que el desarrollo de los cultivos tiene algunos problemas, por ejemplo, balances energéticos ineficientes, negativos; escaso ahorro de emisiones –se calcula alrededor del 1 por ciento de las emisiones que tiene la Argentina–; sistemas productivos intensivos que agotan el suelo, que afectan la biodiversidad, la sustentabilidad y comprometen la seguridad alimentaria; y no se mejoró la situación de las economías regionales. Miren los reclamos, por ejemplo, de los pequeños productores cañeros en Tucumán que están a merced de las maniobras de los grandes ingenios en los pagos de las materias primas, como es el caso del sistema de maquila del azúcar que, obviamente, sufren las y los trabajadores.

Los beneficios de la producción han quedado concentrados en tres grandes ingenios: uno es Ledesma, de la familia Blaquier, en Jujuy; otro, de la familia tucumana Rocchia Ferro, y, en Salta, la empresa Alconoa perteneciente a San Martín del Tabacal, que está en manos de una empresa norteamericana. El 60 por ciento de los cupos se lo llevan esas tres empresas, así que no digan que se ha avanzado para favorecer a pequeñas empresas.

En el caso del biodiésel de la soja tienen predominancia en la venta del cupo algunas empresas que se denominan pyme, pero que en realidad tienen facturaciones millonarias. Respecto del bioetanol proveniente del maíz, se concentra en seis empresas, entre las que se

encuentra Vicentin, por ejemplo. Podríamos hablar de otro de los fundamentos como es la reducción de los precios; sin embargo, vemos concretamente –y no tendría el tiempo para enumerarlos– todos los aumentos de las naftas, de los combustibles, que hemos tenido en este último período.

También se ha hablado de que esto preserva el medio ambiente. Invito a los diputados y las diputadas de Córdoba a leer una carta que han recibido de parte de los vecinos de los barrios Inaudi y San Antonio, así como también a los del resto de las provincias, donde plantean por qué hay que rechazar esta ley.

Ellos plantean que justamente el uso del glifosato y de otros químicos contaminantes tiene consecuencias en las poblaciones cercanas, debido al avance de las fronteras sojeras. Es un debate muy importante. Se trata de la principal área extractiva del país. El agronegocio trae terribles consecuencias por el uso del glifosato y por los desmontes, que favorecen los incendios y las inundaciones. Sin embargo, a los pueblos fumigados les hablan del beneficio del cuidado ambiental.

Hay ingenios que no han invertido en el tratamiento de los efluentes que surgen de la producción de alcohol y que contaminan los ríos. Ahora también están haciendo distintas experimentaciones con caña transgénica, lo que podría traer aparejado el uso de glifosato y otros químicos contaminantes. Voy finalizando, señor presidente. Quienes se oponen a este proyecto de ley defienden al *lobby* petrolero. También defienden a esas petroleras que llevan adelante el método del *fracking*, que utiliza muchísima más agua que la explotación convencional de los combustibles. El método del *fracking* trae consecuencias enormes por el aumento de la actividad sísmica, entre muchas otras cosas sobre las que no tengo tiempo de explayarme ahora.

Queda claro que acá estamos ante distintos *lobbies* de los grandes grupos económicos. Desde nuestro punto de vista, hay que avanzar en la transición de la matriz energética nacionalizando todo el sistema energético y poniéndolo bajo la gestión de las trabajadoras y trabajadores y el control de los usuarios populares. Esto hay que hacerlo de manera racional en beneficio de las mayorías populares y

no de la optimización del lucro de las empresas capitalistas. Además, hay que hacerlo cuidando el medio ambiente, sin destruir el planeta.

La única manera de hacer todo eso es terminando con lo que rige hoy, que es la explotación tanto de las petroleras como del agronegocio. Hay que terminar con la ganancia capitalista y pensar en función de las necesidades populares. Hay que terminar con estas falsas soluciones que se nos ofrecen.

Sr. Presidente (De Marchi). – Tiene la palabra el último orador, el diputado Juan Carlos Giordano, por Buenos Aires.

Sr. Giordano. – Señor presidente: en nombre de Izquierda Socialista y del Frente de Izquierda, quiero dar mi postura sobre el tema de los biocombustibles. Pero antes quisiera hacer una reflexión.

Voy a copiar a un periodista, que dijo que este es un “circo parlamentario”. Ahora hay una sesión, después va a haber otro pedido de sesión y, en un hecho inédito, se va a sesionar el sábado. Efectivamente, es un circo parlamentario de Juntos por el Cambio y de sectores del peronismo, que en nombre de las provincias y de las pymes están pidiendo la prórroga de una ley que vence el 12 de mayo. Estamos en marzo y quedan abril y mayo. O sea que trabajan para defender ciento por ciento las ganancias capitalistas.

Ahora vamos a ver quiénes son los que están detrás de los biocombustibles, las multinacionales y los agronegocios, también apoyados por el gobierno del Frente de Todos. Pero no solo por este gobierno, sino también por Néstor Kirchner, ya que la ley es de 2006. El Senado, por unanimidad –esto es, por todos los senadores del Frente de Todos, incluida Cristina Kirchner–, estuvo a favor. O sea que las diferencias no son muchas.

El sábado va a haber una sesión por el tema del impuesto a las ganancias. Quieren que el domingo salga la noticia de que estamos poniendo plata en el bolsillo de la gente. Uno podría decir que, habiendo tantas sesiones, también se podría tratar, por ejemplo, el proyecto de ley presentado por el Frente Socialista y el Frente de Izquierda relacionado con el tema de las vacunas. Son 20 millones las dosis que se van del Grupo Insud –que está en Garín

y es amigo del gobierno– a Estados Unidos, y acá no se vacuna ni a los adultos mayores. En efecto, la prioridad de los partidos tradicionales y sus diputados es favorecer el *lobby* del agronegocio y de las petroleras.

Pero vamos a los datos que dan las propias patronales del agronegocio y los propios diputados. Dicen que invirtieron 3.000 millones de dólares en todos estos años. Ahora bien, el Estado –es decir, todos nosotros, el pueblo trabajador– dejó de percibir 7.500 millones de dólares por las exenciones impositivas. La propia Asociación Argentina de Biocombustibles e Hidrógeno dice que en todo este tiempo hubo una exportación de 13.000 millones de dólares, con el perdón estatal del doble de lo que invirtieron. ¿Dónde están esos 13.000 millones de dólares? ¿Alguien los vio? Mucho de eso se lo llevan afuera.

Lo que no se dice –y lo vamos a decir nosotros– es que el negocio del biodiésel lo concentran en un 80 por ciento Vicentin, Cargill, Bunge y Born, Molinos, COFCO, Pan American Energy e YPF. Esta última está en los dos lados del mostrador. Les perdonaron hasta el IVA. Esto lo dice la ley. ¿A qué trabajador o jubilado le perdonan el IVA? A nadie. Estas empresas son las elaboradoras, las mezcladoras y las comercializadoras de los biocombustibles.

Por otro lado, están las petroleras, que siguen ganando. Vaca Muerta, por ejemplo. Este esquema lo diseñaron Cristina Kirchner, Macri y el Frente de Todos. Se sacan fotos. “Vaca Muerta nos va a salvar”, dicen. Ya flexibilizaron el convenio colectivo de los trabajadores. A Vaca Muerta se le garantizaron grandes subsidios millonarios del Estado, a cambio de que Guillermo Pereyra cambiara el convenio colectivo a la baja de los trabajadores para profundizar la flexibilización y la esclavitud laboral.

Entonces, ¿de qué estamos hablando, señor presidente? Está claro que este proyecto de ley beneficia al agronegocio y a las grandes petroleras. Desde la izquierda no estamos con ninguno de los dos.

Nuestra propuesta es clara: que las ganancias de esas multinacionales se queden en nuestro país al servicio de un plan económico alternativo que combata los males sociales, y que esté dirigido y controlado por los trabaja-

dores. Que se termine con el saqueo y el negocio de los alimentos y de los recursos naturales por parte de las multinacionales, grandes capitalistas y terratenientes. Que se termine con la destrucción ambiental. Que se den puestos de trabajo. Que se nacionalicen el comercio exterior, el petróleo y el gas. Por una YPF ciento por ciento estatal.

Esa es la única forma de que no nos sigan saqueando y robando. En este caso en particu-

lar, las patronales del biodiésel se llevaron del Estado 7.500 millones de dólares.

Sr. Presidente (De Marchi). – Con las palabras pronunciadas por las señoras diputadas y los señores diputados, se dan por concluidas las manifestaciones en minoría.

–Es la hora 13 y 23.

GUILLERMO A. CASTELLANO.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.